



*VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA*

DISPOSICION VMME Nº 007/2016

POR LA CUAL SE OTORGA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE UNA CANTERA DE ARCILLA Y BASALTO, EN EL LUGAR DENOMINADO PARAJE ITAPOPO, COLONIA RAÚL OCAMPOS ROJAS – NARANJA JHAI, DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, A FAVOR DE LA EMPRESA CERÁMICA ITAPOPO S.A.

Asunción, 24 de Mayo de 2016.

**VISTO:** El Expediente MEU Nº 10.795/2014, iniciado por la Empresa CERÁMICA ITAPOPO S.A, en el que solicita la renovación del Permiso de Explotación de una Cantera de Arcilla y Basalto, ubicada en el inmueble individualizado como Finca Nº 1.008, lugar denominado Paraje Itapopó, Colonia Raúl Ocampos Rojas – Naranja Jhai, Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; y

**CONSIDERANDO:** Que por Memorandum Nº 02/2015, el Departamento de Explotación de Rocas, dependiente de la Dirección de Recursos Minerales de este Viceministerio, que en su parte conclusiva reza lo siguiente: "...Es sugerencia de este Departamento que se otorgue la Renovación del Permiso de Explotación de la Cantera".

Que por todo lo expuesto precedentemente y con las documentaciones arrimadas por la recurrente, se recomienda a la superioridad, dar curso favorable a lo petitionado, siendo su registro el Nº 167.

Que, el Comité Evaluador de Solicitudes de Permisos y Concesiones de Áreas para Prospección, Exploración y Explotación de Minerales Metálicos y No Metálicos de esta Secretaria de Estado, en su Acta Nº 10/2.015, se ha expedido en forma favorable al pedido de referencia.

Que la Coordinación de Asesoría Jurídica de este Viceministerio ha emitido su parecer favorable al pedido de referencia, conforme consta en el Dictamen C.A.J. Nº 260/2015.

Que por Resolución Ministerial Nº 292/2016, el Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones faculta al Viceministro de Minas y Energía a emitir Disposiciones para otorgar o rechazar solicitudes de Permisos para Extracción de sustancias pétreas, terrosas y calcáreas.

Abog. Mauricio Bejarano Martí  
Vice ministro de Minas y Energía



VICEMINISTERIO DE  
**MINAS Y ENERGÍA**



*VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA*

DISPOSICION VMME Nº 007/2016

POR LA CUAL SE OTORGA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE UNA CANTERA DE ARCILLA Y BASALTO, EN EL LUGAR DENOMINADO PARAJE ITAPOPO, COLONIA RAÚL OCAMPOS ROJAS – NARANJA JHAI, DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, A FAVOR DE LA EMPRESA CERÁMICA ITAPOPO S.A.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

**EL VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA**

**DISPONE:**

Artículo 1º: Otorgar la renovación del Permiso de Explotación de una Cantera de Arcilla y Basalto, ubicada en el inmueble individualizado como Finca N° 1.008, lugar denominado Paraje Itapopó, Colonia Raúl Ocampos Rojas – Naranja Jhai, Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, a favor de la Empresa **CERÁMICA ITAPOPO S.A.**

Artículo 2º: Establecer que el Permiso otorgado, tiene vigencia por un plazo de cinco años, a partir de la fecha de la presente Disposición.

Artículo 3º: Recordar que en cualquier momento este Viceministerio podrá realizar todas las intervenciones y fiscalizaciones que considere conveniente.

Artículo 4º: Indicar que el recurrente facilitará en todo momento, la asistencia necesaria en el sitio de obras, a los técnicos de esta Secretaria de Estado, designados para fiscalización correspondiente.

Artículo 5º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. MAURICIO DAVID BEJARANO MARTÍ  
Viceministro

